

Heridas que no se borran

Autor Administrator
Monday, 13 de July de 2015
Modificado el Sunday, 12 de July de 2015

138 casos de tortura y tratos crueles ha registrado el Foro Penal Venezolano, algunos de ellos son poco conocidos y están incluidos en un informe privado puesto a disposición de la ONU. Por Oscar Medina

Febrero de 2014 marcó un punto rojo en la historia de los derechos humanos del país y sus consecuencias persisten EDSAU OLIVARES/ARCHIVO

EL UNIVERSAL

Lo contó durante la audiencia de presentación: Jorge Luis León llegó al sitio en su carro acompañado por dos amigos y una joven. Estacionó su Aveo en la calle Pedro Gual y desde ahí caminaron hasta el elevador de la urbanización El Trigo, en Valencia, para sumarse a una protesta política. Era la noche del 13 de febrero de 2014 y alrededor de las 10:30 vieron venir el terror: encapuchados en motos, disparos, bombas lacrimógenas y un contingente de la Guardia Nacional Bolivariana.

Los cuatro corrieron hacia el carro buscando refugio, todos abajo, todos abajo, como si estuviera blindada la estructura del Aveo. Pero no lo estaba. Un proyectil rompe un vidrio. Los uniformados abren la puerta y sacan a Jorge León a la fuerza. Ahora todos al piso, a recibir patadas en la cara, golpes con las culatas de las armas, más patadas, y de pronto, entre los golpes, escucha: "Mira como tó quemas tu carro". Y comenzaron las llamas...

El informe del Foro Penal que recoge la denuncia dice también que los de la Guardia les despojaron de sus teléfonos, del dinero, de los relojes, de sus documentos: "Los montaron uno sobre los otros en un camión de la GNB y fueron trasladados originalmente al comando más cercano y luego al Destacamento 24 de la Guardia Nacional, en todo momento fueron golpeados y maltratados física y verbalmente".

Al día siguiente Jorge pidió atención médica. Lo que recibió, en principio, fue un trapo impregnado en gasolina para

que se "limpiara" la sangre del cuerpo y las ropas. Hasta que por fin vino alguien que parec a doctor y sentado ante un escritorio, sin levantarse de la silla, pregunt : " C mo se siente?  Le duele algo?".

Jorge ten a el cr neo fracturado por los golpes. Pero eso se supo despu s, cuando sali  de all  y pudo examinarlo un m dico privado.

Juan Manuel Carrasco tambi n fue bajado del autom vil. Recibi  golpes, patadas, insultos. Lo dijo en la audiencia y lo recoge el documento del Foro Penal. En el lugar donde estuvieron detenidos, a Juan Manuel le obligaron a ponerse boca abajo, el rostro pegado al piso. As  escuchaba las amenazas: te vamos a violar, le dec an y lo escuchaba mientras notaba asustado el ca n de un fusil bajando por su espalda: "y luego sinti  el dolor profundo cuando le fue introducido dicho tubo met lico en el recto".

Dos ex menes m dicos forenses respaldan la denuncia de Carrasco. Y  l mismo la ha ratificado ante la direcci n de Derechos Fundamentales del Ministerio P blico.

Esto tambi n dice el informe sobre los testimonios de Le n, Carrasco y las otras personas detenidas junto a ellos: "Se alaron que al llegar al Comando de la GNB los mantuvieron por m s de 5 horas arrodillados y con la cabeza hacia abajo y cada vez que llegaba un guardia los golpeaban con patadas, cascos y a uno de ellos le pasaron una motocicleta por arriba. Un perro se encontraba en el sitio de reclusi n y les lam  a las heridas. Funcionarios les pasaban al lado cubiertos solo de pa os y los amenazaban con violarlos, ense ndoles sus partes  ntimas".

As  est  esto

Esta recopilaci n de casos de torturas y tratos crueles hecha por los abogados del Foro Penal Venezolano y que parte de los eventos sucedidos en el pa s en febrero de 2014, no es un documento de consumo interno. El informe complementa con detalles y anexos el resumen que se present  en mayo ante la Organizaci n de Naciones Unidas y qued  a disposici n de ese organismo para ampliar el panorama sobre la situaci n de los derechos humanos.

El marco general es as : "Dentro de los casos de torturas y tratos crueles se encuentra el uso de descargas el ctricas, al menos en 12 casos, violaci n sexual (1 caso), actos lascivos, amenazas de violaci n y otros en al menos 8 casos. Asfixia con bolsas de pl stico en al menos 11 casos, m ltiples fracturas, poli traumatismos, en al menos 10 casos, incluyendo dos con fractura de cr neo. Agresiones severas producto de utilizaci n de disparos de perdigones a quemarropa en al menos 10 casos, en uno de ellos la persona perdi  un ojo. Quemaduras con destornilladores calentados con fuego, en 3 casos, donde en uno de ellos se intent  introducir un destornillador por el ano. Golpes y maltratos severos en la mayor a de los casos, con hematomas y lesiones en al menos 75 casos. En al menos 9 casos se ha denunciado que a las v ctimas les cortan el cabello a manera de castigo, incluyendo 7 mujeres y una menor de edad en Barquisimeto, Estado Lara".

Lo ocurrido con el joven Ra l Ayala Alvarez ilustra este compendio de atrocidades: fue detenido el 12 de febrero de

2014 en los alrededores de Plaza Venezuela, en Caracas. Agentes del Servicio Bolivariano de Inteligencia lo llevaron a la sede del Helicoide y allí le aplicaron al menos 30 descargas eléctricas.

Una tras otra, hasta que se desmayó.

Y hubo más: fue golpeado y asfixiado con una bolsa plástica de manera sistemática mientras le exigían que declarara tener relación directa con Antonio Ledezma y Leopoldo López.

Las denuncias fueron expuestas ante el Juzgado 22 de Control del Área Metropolitana de Caracas -Expediente 12920-24- por el abogado Alonso Medina Roa, del Foro Penal Venezolano y también fueron confirmadas por la madre del joven ante la Dirección de Derechos Fundamentales de la Fiscalía.

Sin frenos

Asegura que no estaba en ninguna manifestación: salió de una fiesta la madrugada del 21 de febrero de 2014 en La Grita, Táchira. El -cuyo nombre hay que mantener en reserva- y otros dos muchachos iban en la misma moto pasando frente a la plaza Sucre cuando se les dio la voz de alto. El piquete de la Guardia Nacional que los detuvo decidió enviarlos allí, a la plaza Bolívar.

Que por qué estaban guarimbeando, que quién les pagaba para eso, les preguntaron con insistencia. Y de pronto uno de los uniformados se hartó de escucharles responder lo mismo, que venían de una fiesta, que quién va a estar haciendo guarimbas a esa hora de la madrugada: "un guardia nacional les quemo todos sus documentos y con un destornillador que calentó procedió a quemar en varias partes de su cuerpo a los jóvenes".

Les pidieron que se agacharan y tuvieron que obedecer: "en ese momento un guardia nacional intentó meter el destornillador en el ano" del muchacho -estudiante- de 19 años de edad, mientras otros 2 guardias lo sostenían.

En la Fiscalía 20 de Derechos Fundamentales del estado Táchira y en la Defensoría del Pueblo reposan estas denuncias. Los tres jóvenes identifican con nombre y apellido al sargento primero que les obligó a firmar una constancia de que todo había estado en regla y de que recibieron buen trato durante su permanencia bajo custodia de la Guardia Nacional.

Gloria Tobón -47 años- formó parte del grupo de personas detenidas por el Ejército y la Guardia Nacional cerca del terminal de pasajeros de Rubio, Táchira, el 20 de marzo de 2014. Se la llevaron junto a su hija Katherin Yuleysi Martínez Tobón, de 22 años.

En principio, recibieron insultos, golpes y maltratos. Aseguran, incluso, que intentaron ahorcarlas. Pero esa no es la peor parte.

Lo peor les tocó vivirlo en el Destacamento de Frontera Número 12 de Rubio. Allí -dice la denuncia recogida por el Foro Penal- las metieron en una habitación: ojos vendados, pies descalzos en el agua y descargas de electricidad en las uñas, los senos, las muñecas y la vagina.

Fueron sometidas a interrogatorios que no podían responder: más golpes, más insultos, cerca de doce horas esposadas y vendadas.

Eso, que ya era bastante, no fue suficiente: les tomaron fotos que circularon por redes sociales donde se las calificaba de "guarimberas" y se difundía su información personal.

Al día siguiente ellas y alrededor de 20 personas más tuvieron que montarse en la parte de atrás de un camión de volteo: iban a los tribunales de San Antonio. "Y los funcionarios que acompañaban a estas personas en el traslado les colocaban el pie en las cabezas para que estos no las pudieran mover para verlos a ellos ni a los habitantes de la zona".

También, finalmente, recibió medida de presentación cada 15 días.

Recibiendo golpes y patadas escuchaba: ¿por qué andas guarimbeando? ¿quién te paga? ¿quién es tu líder? Omar Briceño -20 años, estudiante- estaba tirado en el piso a las afueras de la Universidad Rafael Urdeneta, en Maracaibo. Allí, después de la tunda, vino el disparo de perdigones a la pierna: a corta distancia, contra la pierna izquierda.

A Briceño -y a otros- se los llevaron en un vehículo de la Guardia Nacional ese 23 de abril de 2014. En el camino -dicen los demás detenidos eran obligados a sentarse sobre su pierna herida. Le decían que lo iban a dejar desangrarse, que el calor le "sancochará" el boquete abierto en su piel por el disparo.

Se suponía que iban todos a la sede del Core 3: todos menos Omar Briceño. Lo dejaron en el vehículo oficial y arrancaron nuevamente con él. La discusión que escuchaba era dónde le dejarían tirado para que terminara de perder sangre, para zafarse de ese paquete.

Briceño tuvo una idea: fingir un ataque de epilepsia y al verlo sacudirse de esa manera deciden llevarlo al Hospital Militar de Maracaibo. Antes de irse uno de los uniformados le da una última instrucción: debe decir que la herida se la hicieron agentes de la policía municipal, de la policía a cargo de la alcaldesa Eveling Trejo de Rosales y que no se le ocurra decir otra cosa porque ellos saben quién es él, dónde vive, saben cómo encontrarlo.

"Al llegar al hospital es pasado directamente a pabellón donde le extraen los restos de perdigón y el escucha y ve cuando un mayor de la GNB pide que todo lo que se le extraiga se meta en un sobre manila y se desaparezca", se lee en el informe del Foro Penal. Durante la intervención y la fase de recuperación, Briceño estuvo siempre "escortado" por el uniformado que le amenazó. Hoy está libre bajo régimen.

<http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/150712/heridas-que-no-se-borran>